

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°236.-

DALCAHUE, 16 de marzo del 2020.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°353. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., , Don Olegario Erices Venegas, a Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Cárlos Cárdenas Tórres, A contrata Grado 18º de la E.M.S.: Don Luis Oyarzo, traslado de escombros camino Al Faro sector rural de Tenaún. El 16/03/2020 (VIÁTICO). Don Olegario Barría, perfilado de camino en Tehuaco-Chaquihual. El 16/03/2020 (VIÁTICO). Don Ramón Bahamonde: ensanche de camino en el sector rural de Quetalco-Punta Chocomo. El 16/03/2020 (VIÁTICO). Don Olegario Erices, apoyo ensanche camino en el sector rural de Quetalco-Punta Chocomo. El 16/03/2020 (VIÁTICO). Don Carlos Cárdenas, limpieza de fosas en diversos sectores de la comuna de Dalcahue. El 16/03/2020 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en RETROEXCAVADORA LTW-88 MOTONIVELADORA FTFP-58 / EXCAVADORA KKHX-92 / RETROEXCAVADORA DTTZ-15 / CAMIÓN MULTIPROPÓSITO. –**


IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

-Carpeta personal.
-Secretaría Municipal.
-Oficina de Partes.
-Transparencia.
-Siaper.
MEVM/CIVG/RCCC/pyoa.